



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 05 JUN 2014

RES. H N°

0705 - 14

EXPTE. N° 5022/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, el alumno APOLINARIO ABEL OLARTE, LU N° 791.024, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 007-09 se aprueba el Tema y se designa a la Lic. Adriana E. ORTIN VUJOVICH y a la Lic. Francisca QUIROGA, Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1668-10 se otorga prórroga por un año a partir del 17 de febrero de 2011, para la presentación del Trabajo Final de Tesis;

Que por Res. H N° 0466-12 se otorga prórroga por el término de seis (6) meses a partir de la notificación de la mencionada Resolución;

Que por Res. H N° 0874-13 se otorga prórroga hasta el 30 de setiembre del 2013, para la presentación del Trabajo Final de Tesis;

Que por Res. H N° 0571-14 se acepta en carácter de extraordinario, la presentación de la Tesis fuera del plazo estipulado por la Res. H N° 1380-13;

Que habiendo regularizado su situación curricular, el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Coordinación de la Carrera, elevó propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Geografía "**EL EXODO RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUACHIPAS - PROVINCIA DE SALTA**", del alumno APOLINARIO ABEL OLARTE, LU N° 791.024.

Titulares: Prof. Beatriz E. NUÑEZ (Presidente)
Lic. Adriana E. ORTIN VUJOVICH
Prof. Marta E. JUAREZ ARIAS

Suplente: Prof. Cecilia Mercado





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N°

0705 - 14

EXPTE. N° 5022/08

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora y Codirectora de Tesis, Coordinación de la Carrera de Lic. en Geografía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.
lj


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa


Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

